Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de julio del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución Nº 5417 de 14 de noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS" - ID. Nº 296.550.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 24 de junio de 2015, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER, ELECTROSERVI, ENGIMED S.A., ARGON S.R.L., ALVOG S.A., ELECTRO SERVICE,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de julio de 2015 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (ALTAS TECNOLOGIAS S.A.). Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 522/15 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 08 de julio de 2015, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **ALTAS TECNOLOGIAS S.A, ALVOG S.A., ELECTRO SERVICE, ARGON S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., ELECTROSERVI, CHARPENTIER,** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 14 de julio de 2015, a las 10:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante es: **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de las ofertas; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Econ. Guido Burgos
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

251

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ALTAS TECNOLOGIAS S.A. RUC: 80072821-1
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE** (Folio 03-04)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** (Folio 05) Requerido: 2.500.000.- Presenta: 2.500.000
c)	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**CUMPLE**
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** (Folio 07)

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 37/2015, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentado por la firma: **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.** e informa que la Firma: ALTAS TECNOLOGIAS S.A. ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo declarado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando Nº 1437 de fecha 15 de julio de 2015, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en el presente proceso licitatorio, a través de la base de datos del SINARH. La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 4146/2015 de fecha 17 de julio de 2015.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el oferente o los representantes de la firma **Altas Tecnologías S.A.** se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a), se pudo determinar que no se registran como funcionarios o contratados de esta entidad Convocante, por lo cual queda extinta la posibilidad de ser funcionarios públicos que intervengan en cualquier procedimiento de la presente contratación. Así mismo, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vínculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos.

Con respecto a los presupuestos del inciso b), se pudo constatar que el Sr. Marcos Antoliano Marín Rojas, figura en la base de datos del SINARH, en los registros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, pero el mismo se encuentra actualmente inactivo desde el año 2005. Así también, se pudo constatar que el Sr. Ricardo Alfredo Vera Musa figura en la base de datos del SINARH, en los registros del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pero el mismo se encuentra actualmente inactivo desde el año 2011. Ante estas situaciones, considerando que ya no ejercen como funcionario público desde hace aproximadamente diez, y cuatro años respectivamente, el Comité considera pertinente aceptar la oferta para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

Por tanto, la Firma **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.** cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ALTAS TECNOLOGIAS S.A. RUC: 80072821-1
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** (Folio 08)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oneda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Darmen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela [illegible] Solé
Jefa del Depto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		ALTAS TECNOLOGIAS S.A. RUC: 80072821-1
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Folio 2) Constancia del SIPE Nº 1357539
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	NO APLICA
V)	**Otros documentos:**	
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio en gral. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años 2013 al 2015.	Presenta copia del contrato Nº 48/15 con la Fuerza Aérea Paraguaya para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad por valor de G. 22.746.200 (Folio 16-28), copia de contrato Nº 29/14 con la Fuerza Aérea Paraguaya para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad por valor de G.19.730.740 (Folio 29-39).-

Lic. Carolina Chilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. O constancia de no estar inscripto.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A., según Nota N° 1836 se solicita en fecha 21 de julio 2015, y consta acuse de recibo del Sr. Silvino Rolon:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. O constancia de no estar inscripto.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.

Lo solicitado, la empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.** *en fecha 22 de julio de 2015,* ***remite dentro del plazo establecido****:*

- Copia del Impuesto a la Renta año 2014 y declaración de IVA (mes de junio 2015).
- Copia del Balance General (2012-2013).
- Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social.
- No presenta el Certificado de Origen Nacional.

- ***Conclusión:*** La Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.,** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia, ha presentado las demás documentaciones solicitadas por el Comité, por lo que **cumple** con los requisitos de carácter formal solicitados en la Carta Invitación.

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Darlhen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
ALTAS TECNOLOGIAS S.A	43.836.000.

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.,** la cual será analizada a continuación.

Se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15 y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15...*" el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores (contratos), en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, cuyos fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas. Se procede a la verificación del siguiente punto.

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	310.974.566	357.516.279	668.490.845	334.245.423	
	Pasivo corriente	1.928.924	4.224.005	6.152.929	3.076.465	
	Activo corriente / Pasivo corriente				108,6	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oreda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deivan Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. N° 296.550

				AÑOS		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.928.924	4.224.005	6.152.929	3.076.465	
	Activo total	1.014.210.062	1.059.985.642	2.074.195.704	1.037.097.852	
	Pasivo total / Activo total				0,00	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	11.588.491	37.333.533	48.922.024	24.461.012	
	PATRIMONIO NETO	1.012.281.138	1.055.761.637	2.068.042.775	1.034.021.388	
					0,02	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos ya detallados en el tercer punto del orden del día, de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 50% de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC.

La Firma **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34 inciso "c", penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma.

En cuanto a las Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c"," de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual para el "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Rayos X y Reveladora de Placas" a la Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**, desde un monto mínimo de guaraníes veinte y cinco millones (G. 25.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes diez millones (G. 10.000.000.-) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas

C.P.Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefan Gómez Bolívar
Jefe del Departamento de Contrataciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORA DE PLACAS"
I.D. Nº 296.550

en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Figueredo P.
Director U.O.C.
Ministerio Público